

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 11  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 10:24 horas del miércoles 13 de octubre de 2021, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor Alcalde don **RAÚL ESPEJO ESCOBAR** y con la presencia de los siguientes Concejales:

- CLAUDIA PARRA BELLO
- PEDRO CONCHA RIQUELME
- JOEL GATICA ARENAS
- ROLANDO AGURTO ACUÑA
- LUÍS MONSALVE VALENZUELA
- VIVIANA NOVA SEPÚLVEDA

Como Ministro de Fe la señorita Lucy Cartes Ramírez, Secretaria Municipal.

El Alcalde dice “en primer lugar quiero dar la palabra a un concejal que me pidió la palabra anteriormente, tiene la palabra Joel Gatica”.

El Concejal Joel Gatica dice “muchas gracias señor presidente, muy buenos días a nuestros colegas, la secretaria, por facebook live que nos están viendo. Sí señor presidente, muy adolorido por algo que paso estos días, quiero solicitarle a mis colegas, a usted como presidente un minuto de silencio por la familia Larenas Segura y familia de Simoncito, que hoy los tiene dios, todos lo sabemos, así que les quiero solicitar un minuto de silencio por favor”

Todos los presentes realizan el minuto de silencio.

El Concejal Joel Gatica dice “muchas gracias”.

El Alcalde dice “gracias colegas concejales, funcionarios y funcionarias por el minuto de silencio. También antes de empezar éste concejo quiero por éste medio dar, si bien es cierto lo hemos hecho todos y todos los concejales, dar las condolencias a toda la familia Larenas Segura, también al chico Simón Vidal, a toda la familia, es un dolor muy grande que ha vivido la comuna y también la familia, se agradece a todas las autoridades, y también funcionarios por el minuto de silencio y por los que también hemos acompañado a la familia, gracias”.

**TABLA. -**

**1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:**

1.- Acta Sesión Extraordinaria N° 05 de fecha 23.09.2021.

**2.- CORRESPONDENCIA.**

**a.- DESPACHADA.**

**b.- RECIBIDA.**

1.- Carta señor Cristian González Andrades de fecha 24.09.2021



- 2.- Carta señor Segundo Concha Pedreros de fecha 27.09.2021.
- 3.- Carta señor Elvis Osorio Espinoza de fecha 29.09.2021.
- 4.- Carta señora Yessenia Castillo de fecha 12.10.2021.

### c.- ANÁLISIS

#### 3.- CUENTA PRESIDENTE.

#### 4.- CUENTA COMISIONES.

#### 5.- ASUNTOS PENDIENTES.

#### 6.- ASUNTOS NUEVOS.

1. PADEM 2022.

#### 7.- INCIDENTES.

### 1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

#### 1.- Acta Sesión Extraordinaria N° 05 de fecha 23.09.2021.

El Alcalde dice "esa acta fue enviada ¿señorita Lucy al correo?, si hay alguna observación la pueden hacer para poder si es así llamar a votar". No habiendo observación llamo a votar por el acta antes mencionada"

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes **aprobar** el Acta Sesión Extraordinaria N° 05 de fecha 23.09.2021.

### 2.- CORRESPONDENCIA.

#### a.- DESPACHADA

No hay.

#### b.- RECIBIDA.

- 1.- Carta señor Cristian González Andrades de fecha 24.09.2021
- 2.- Carta señor Segundo Concha Pedreros de fecha 27.09.2021.
- 3.- Carta señor Elvis Osorio Espinoza de fecha 29.09.2021.
- 4.- Carta señora Yessenia Castillo de fecha 12.10.2021.

### c.- ANÁLISIS

#### 1.- Carta señor Cristian González Andrades de fecha 24.09.2021.

La Secretaría Municipal da lectura a la carta.

El Alcalde dice "Claudia tiene la palabra para que pueda intervenir, para alguna pregunta Andrea también está para poder responder".



La Concejal Claudia Parra dice "muchas gracias señor presidente, primero que todo saludarlo, saludar al honorable concejo municipal, funcionarios municipales presente y a la comunidad que nos está viendo a través de Facebook live.

Con respecto a esta carta efectivamente acá se indican bastantes omisiones a procesos administrativos que en algún momento se debieron haber efectuado ya, más conocimiento con respecto a la situación no tengo, que bueno que esté la señorita Andrea de SECPLAN para que nos pueda aclarar ciertas dudas, pero lo que me llama la atención señor presidente es que aquí efectivamente se hace un juicio a la transparencia del proceso administrativo a la cual nosotros como concejales estamos mandatados o para velar porque los procesos cierto, sean de la mejor forma posible y transparente, a razón de ello y atendiendo también a la inquietud de don Cristian, que obviamente es súper entendible ya, porque esta licitación se hizo a través de un medio oficial, amparado por una ley que es mercado público, me gustaría que se hiciera, quizás, un seguimiento administrativo interno para ver que lo que pasó con éste proceso de licitación señor alcalde. con respecto a eso sería mi intervención y espero contar también con la respuesta a todo que enumeró aquí el señor Cristian con respecto a los plazos y por qué efectivamente no se le dio curso de la licitación, quedo atenta también a las intervenciones de mis colegas, gracias".

El Alcalde dice "gracias concejala. Concejal Pedro Concha".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente buenos días saludarlo, colegas, secretaria, señorita SECPLAN y mi sentido pésame a la familia Larenas Segura, a una amiga que se nos fue cierto, se nos adelantó un poquito en la vida.

Señor presidente hice una investigación con respecto a esta carta, efectivamente revisé el mercado público donde para transparentar la información, esta es una plataforma libre de acceso donde todos podemos, obviamente, realizar las ofertas y las propuestas de las empresas ya, de forma particular como empresa y de forma individual como persona natural. Yo, claro, efectivamente revisé las ofertas y hay dos, en éste caso, dos propuestas; de empresa CGA y Rodolfo una empresa de San Nicolás, efectivamente leí las bases administrativas, me dí el tiempo de leer, porque en realidad es un tema importante para mí, como rol fiscalizador, ya que anteriormente ocurrieron irregularidades que a mí no me gustan y lo digo sinceramente con responsabilidad, efectivamente hay una demora de un proceso, estamos de acuerdo que hay fechas y plazos establecidos que hay que cumplir. Nuevamente revise el portal ayer en la noche y la licitación se encuentra revocada cierto, y está la señorita Andrea aquí para que nos pueda explicar un poco el tema de lo que significa la revocación, por ende yo entiendo la preocupación de don Cristian ya que postuló de buena forma, revisé sus antecedentes tanto como los de don Rodolfo y efectivamente don Cristian postula de buena manera, hay una pequeña diferencia y hay una diferencia y una forma de criterio de no entender algunas cosas según la tabla de evaluación, me refiero a unos documentos que se presentaron y que supuestamente están adulterados que no es así, porque los documentos en éste caso los emite la Seremi de Salud Ñuble, quiero dejar claro que está establecido y revisé ambas ofertas y don Cristian sí pertenece, todos sus certificados que él presenta como experiencia por las obras ejecutada, don Rodolfo en éste caso no pertenece y a su certificado a ninguna obra ejecutada según mercado público, donde él no aparece con experiencia en pozos profundos, don Cristian sí las muestra, creo que tengo unos pantallazos, pensaba generarlos, pero me voy a demorar un poco más, así que espero que esta situación se



pueda normalizar. La revocación de la licitación obviamente es un tema de criterio de la comisión evaluadora y es importante que nosotros seamos transparentes, ya que la carta lo menciona de que hay lamentablemente, quizás, una falta de probidad con respecto a los certificados a posterior aprobación de licitación, hay que ser cuidadosos y cautelosos ya, ojalá que eso se pueda resolver internamente señor presidente, se lo aconsejo, porque igual es un tema grave, hay funciones de por medio, funcionarios que están haciendo esa doble funcionalidad, por ende espero que la señorita Andrea nos clarifique la revocación, yo tengo claro el proceso que viene después de la revocación cierto, en donde él puede hacer el reclamo pertinente cierto, en éste caso a mercado público, en donde pueden aplicar sanciones y quizás sea favor en éste caso del contratista, pero dejar claro que en éste caso lo que a mi me preocupa, porque a mi la gente me ha preguntado muchas veces es cuando se van a dar las soluciones de pozos profundos, es lo que la gente me pregunta de los sectores donde yo salgo a veces a terreno "Pedrito cuando, Pedrito cuando", yo no tengo respuesta y ojalá que la señorita Andrea nos pueda dar una respuesta precisa y concisa. Señor presidente esa es mi intervención, muchas gracias".

El Alcalde dice "gracias concejal Pedro Concha. Concejal Joel Gatica".

El Concejal Joel Gatica dice "ya los había saludado anteriormente. Sí, efectivamente dentro de los primeros concejos que nosotros tuvimos nuestro colega igual ahí había preguntado a la señorita Andrea también, porque supuestamente se iba a dejar desierta por algunos motivos que yo creo que los va a decir continuamente, entonces yo pensando que esto ya se había subsanado, pero ahora voy a tener que esperar cierto, la versión que me dice la señorita Andrea, entonces solamente ahí yo voy a tener argumentos correspondientes, porque ya se lo que dice detrás de las escrituras y ahora falta lo que dice la profesional que está encargada del proyecto. Eso sería mi intervención, gracias"

El Alcalde dice "gracias concejal Joel. Concejal Luís Monsalve."

El Concejal Luís Monsalve dice "muy buenos días señor presidente, colegas concejales, secretaria municipal, señorita Andrea, administradora y todos los que nos siguen en la plataforma de Facebook. Sí lo mencionaba en la carta, está más que claro, yo quiero pedirle, no sé si el concejal Pedro Concha, creo que una vez que estábamos y parece que es la misma persona que nos llamó diciendo y de verdad era bien compleja la situación, ya que como se dice aquí los plazos que están estipulados para éste tema ya fue hace mucho tiempo. También hay que reconocer que los plazos que dicen aquí, esto corresponden también a la administración anterior, pero sí se nota la preocupación. Creo que lo que dice Pedro a mi igual ayer en el funeral me lo preguntaron sectores que son beneficiados con estos pozos profundos, ¿que pasa?, entonces creo que también es importante, ya que hay mucha gente que necesita de éste servicio, pero igual yo no tengo mucha mayor información, lo que sí recordando, claro, me doy cuenta que es un tema serio que no se puede dejar estar, pero si voy a dejar como dice Joel la respuesta de la señorita Andrea, ella tiene que tener más conocimiento de por qué éste retraso, y esperar que también lo antes posible se vea esta situación para que estos vecinos que hoy en día tienen esta necesidad de agua potable puedan lo antes posible subsanar éste problema y tener éste beneficio, así que esos sería señor presidente,



pero como le digo voy a esperar la respuesta de la señorita Andrea para tener más claridad en éste tema”.

El Alcalde dice “gracias concejal. Concejala Viviana Nova”.

La Concejal Viviana Nova dice “buenos días señor presidente, colegas concejales, jefa de UTP, secretaria municipal, SECPLAN, administradora y a toda la gente que nos ve a través de la plataforma de kacebook tengan todos muy buen día. Sumarme a las palabras de mis colegas la verdad en toda la situación que viene desde, que debería haber hecho una apertura electrónica el día 16 de junio del 2021 y que recién se hizo la apertura el día 23 de septiembre, así que la antigua administración tiene responsabilidad de esto, aquí nosotros vemos solamente una parte que es la carta de don Cristian, yo creo que todos estamos esperando la parte de SECPLAN, cual es el proceso, pero a mi lo que me preocupa es que mucha gente a nivel país y aquí en la comuna necesitan una solución de agua potable, así que yo creo que eso es lo que realmente me preocupa de que ellos no estén con la soluciones de agua potable, que deberían haber estado ya desde hace mucho tiempo, así que nada más que agregar solo esperar, yo creo la contraparte que diga la jefa de SECPLAN, así que estoy dispuesta para escucharla señorita Andrea. Gracias”.

El Alcalde dice “gracias concejala Viviana Nova. Concejal don Rolando Agurto”.

El Concejal Rolando Agurto dice “muy buenos días señor presidente, colegas concejales, señorita Lucy, administradora municipal, señorita Andrea, funcionarios públicos que nos acompañas hoy día a esta nueva sesión de trabajo. Mire acá por lo que se leyó en la carta don Cristian es como un reclamo que hace que no a habido transparencia en el tema del agua potable y no se les a respetado la fecha a los usuarios, así que vemos que se ha faltado cierto, a las reglas y no se a cumplido con las fechas indicadas como la carta lo dice, sabemos que el agua es un elemento esencial en la casa, en la familia, en el hogar, porque es importante entonces de poder ver la forma de solucionar éste tema, porque vemos la gran necesidad de las familias, así que a esto me adhiero yo, a mis palabras, ya que acá no se a respetado las reglas establecidas ni las fechas indicadas, esa sería mi respuesta señor presidente”.

El Alcalde dice “gracias concejal don Rolando Agurto. Bueno acá esta nuestra SECPLAN, Andrea, que también puede de alguna forma informarlos con respecto a lo ya antes mencionado”.

La señorita Andrea González dice “presidente, concejalas, concejales, muchas gracias por la invitación para venir a aclarar la situación con esta licitación, efectivamente es una licitación que tenía como fecha programada de cierre el día 16 de junio del año 2021, como mencionaba también los concejales efectivamente esa fecha correspondía al periodo de la administración anterior, sin embargo nosotros una vez que asumimos esta administración el primer trámite que se realizó fue el día 02 de julio, que fue la elaboración del decreto alcaldicio para poder fijar la nueva comisión, ya que para poder hacer la evaluación de la licitación teníamos que remplazar la comisión que había sido designada anteriormente en la otra administración, porque ya no estaban las mismas personas, por lo tanto había que hacerlo. Para su consideración ese documento fue firmado el día 02 de agosto del



2021 quedando en condiciones de poder hacer el inicio de la apertura, sin embargo el día 08 de julio nos llega el primer reclamo, que es anterior, a través de mercado público a nombre de Cristian González quien adjunta una carta abriéndonos las alertas, porque en esa carta el menciona precisamente faltas a la probidad y a la transparencia y como es de sumo interés y preocupación para esta administración velar por que ningún procedimiento falte a la transparencia y la probidad lo que hicimos fue hacer una revisión exhaustiva de la situación y las condiciones en las que se encontraba esta licitación, que como bien mencionamos venia de la administración anterior. Hicimos las consultas pertinentes al equipo jurídico y como bien ustedes recuerdan el concejal Joel lo mencionó hace pocos momentos se me llamo acá a concejo en algún momento para explicar en que situación estaba y la respuesta en ese momento fue que el equipo jurídico nos había recomendado que a razón del retraso del proceso debíamos declarar la licitación desierta, sin embargo ese fue un concepto mal empleado y luego de eso tuvimos la observación que por suerte ese mismo día de concejo estaba presente nuestro control y nos hizo la observación de que teníamos que volver a revisarlo con el equipo jurídico para buscar la mejor solución que no transgrediera ninguna norma y veláramos como siempre nuestro interés y veláramos por la probidad y la transparencia, a partir de eso el día 10 de septiembre se realiza el acto de apertura y en el acto de apertura recibimos un correo electrónico de Javier Jala que nos hace, no, no fue un correo electrónico fue a través del portal de mercado público que nos dice lo siguiente "quiero hacer reclamo de la licitación 4963-4-LQ21 debido a que el comprador Cristian Octavio acredita experiencia usando certificados de mi propiedad sin haber realizado consultas previas solicitando la autorización para postular a la licitación y así acredita experiencia, esto es una irregularidad en el proceso de licitación, por favor solicito sancionar dichas costumbres". A razón de éste mensaje nosotros tuvimos que volver a consultar con el equipo jurídico y hacer todas las anotaciones necesarias para, vuelvo a repetir, velar por la transparencia y la probidad del proceso y en torno a eso llegamos a revisar nuevamente las bases como por tercera vez, volvimos a revisar las bases de licitación y nos encontramos con que efectivamente había un criterio de evaluación que efectivamente no se condice necesariamente con lo que se buscaba evaluar que era la experiencia de los oferentes, porque solicitaba, se los voy a mostrar de hecho porque esta acá, nosotros creemos que el criterio fue desarrollado, elaborado de buena fe, sin embargo no cumple el objetivo, porque para acreditar la calidad de la oferta que valida el 60% se consideraban los siguientes elementos para establecer el puntaje de la oferta técnica, experiencia en construcción de obras posos profundos similares a la presente licitación y resolución de autorizase funcionamiento de los sistemas de agua potable domiciliarios emitidos por la Seremi de salud, sucede que éste segundo documento que se solicita en la resolución de autorizase no se condice necesariamente con la experiencia del oferente, si no que llegaron y efectivamente para la evaluación llegaron resoluciones autorizase de otros, independientemente que tuviera que ver con el trabajo realizado anteriormente o no por esas empresas determinadas y como bien dice el concejal eso no es responsabilidad del oferente si no que las bases de licitación. Ante eso esta, la comisión evaluadora propone revocar la licitación con el fin de poder abrir una nueva licitación con las bases de licitación que puedan velar por que las necesidades se vean definidas y determinadas por el proceso en su conjunto, les voy a leer, si ustedes me permiten, aquí el considerando al menos del decreto alcaldicio con fecha 05 de octubre (viernes pasado) sobre exactamente éste tema, considerando que mediante decreto alcaldicio 0127 de 09 de abril del 2021 se aprobaron las bases de licitación pública soluciones individuales de agua potable, publicadas por el portal de compras públicas el 25 de mayo del 2021 bajo el ID 4963-4-LQ21,



que analizadas las bases de licitación en la opinión de la comisión técnica aquellas que no cumplen con los principios de libre concurrencia de los referentes de igualdad, transparencia y probidad expuestos en los puntos 3,4,5,6,7,8 y 9 del informe de apertura con fecha del 10 de septiembre del 2021, que respecto al inciso primero del artículo 1 de la ley N°19.886 que expone que los contratos que celebre la administración del Estado, a título oneroso para el suministro de bienes muebles y otros servicios que se requieran para el desarrollo de sus funciones se ajustaran a las normas y principios del presente cuerpo legal y de su regulación supletoriamente se les aplican las normas de derecho público y en defecto de aquellas las normas del derecho privado que tal norma legal, bueno voy a reducir un poco la lectura para no latiarlos, pero que en la práctica, paso al punto G, que en la práctica la revocación ha sido recogida como una ampliación funcional del portal de compras chile compras mediante el cual exigiendo una licitación de física e impulso de administración se desiste su persecución en la base de la sección debidamente fundada, deteniéndose irrevocablemente el proceso licitatorio cuestión que solo puede efectuar hasta antes de verificarse la adjudicación, cuestión que no aconteció en éste proceso, resuelve, decreto revoquese la licitación pública soluciones individuales del ID ya mencionado y ahora lo que viene es que nosotros ya estamos en el proceso de elaboración de las nuevas bases de licitación para poder comenzar esta licitación desde cero y que el proceso desde el inicio cuente con la mayor transparencia y probidad posible".

El Alcalde dice "alguna consulta".

El Concejal Pedro Concha dice "sí señor presidente yo tengo una consulta y si estoy en errado en mi consulta o en mi análisis personal que yo hice con respecto a éste tema, por el reclamo de don Javier Jara que lo conozco, como profesional es de un muy alto nivel de profesionalismo, muy buena persona, estuvo trabajando acá con nosotros, don Javier siempre hizo asistencias técnicas estuvo acá, estuvo en Quirihue, estuvo en otras comunas en donde él puede poner su nombre como proyectista, el prestó servicio de asistencia técnica en las comunas donde efectivamente don Cristian, él se adjudicó unos pozos profundos, pero él no acredita experiencia hacia Cristian, en la resolución de salud, porque yo las descargue y las revisé, él solamente aparece como proyectista, no validando en éste caso la experiencia de Cristian, esos son los instrumentos públicos que están en la plataforma de mercado público y usted puede descargarlo, cualquier persona lo puede descargar, donde él se hace mención, pero como proyectista y ese proyectista está asociado a un proyecto y ese proyecto se lo adjudicó don Cristian y por ende en éste caso la resolución de salud no las emite Javier para dejarlo claro, aquí el responsable es salud, ellos son los que emiten los certificados, por ende yo creo que hay una omisión de la comisión evaluadora, si estoy equivocado obviamente me hago responsable, es mi opinión súper personal señorita Andrea, pero ese tema yo creo que están errado en ese concepto y con respecto al tema de la aprobación, son resoluciones, yo las descargue, lo tengo con fundamento y causa, las revisé y efectivamente aparecen varias personas que están asociadas a proyectos que Cristian en éste caso hizo en algunas comunas, en donde él acredita a través de un certificado que él se adjudicó esas obras ya, pero yo encuentro que tienen que analizarlo quizás de buena forma, porque lo que viene ahora, ustedes saben que viene un reclamo a mercado público, van a tomar sanciones quizás, no sabemos que pueda pasar, ojalá sea un beneficio hacia la gente para no retrasar más el proceso, ya que don Cristian cumple con todos los "protocolos de



postulación", tanto como certificados de experiencia, como la resolución y el apruébese el funcionamiento de los sistemas de pozos profundos, lo digo porque lo revise chiquillos, me di el tiempo de revisar éste tema, porque a mi me gusta esto ya, y encuentro que la comisión evaluadora, quizás estoy equivocado, si estoy equivocado tomo la responsabilidad señorita Andrea, lo digo con mucho respeto, lo podemos conversar y me lo pueden decir, pero yo encuentro que faltó un poquito de criterio en la evaluación ya y se lo digo muy respetuosamente, de verdad, y ojalá que lo considere, si estoy equivocado le pido disculpas ya, pero hay dos cosas que para mi entender no están siendo bien evaluadas, esa es mi intervención señor presidente".

La señorita Andrea González dice "a consideración de la observación del concejal Pedro Concha quiero relevar que la comisión solamente tomo esta observación de Javier Jara como un antecedente que se ocupó para para revisar ese aspecto específico de las bases de licitación en el criterio de evaluación, sin embargo no es ese punto específico el que llama a hacer la revocación, si no que el evaluar las bases de licitación y considerar que ese criterio específico no determina finalmente los criterios requirentes para poder generar la libre competencia y probidad entre oferentes".

El Concejal Pedro Concha dice "usted dice entonces que las bases, ¿son problemas de bases administrativas?"

La señorita Andrea González dice "no es de las ofertas"

El Concejal Pedro Concha dice "pero hace mención a esas dos cosas con respecto al tema de Javier y con respecto al tema de la acreditación de las resoluciones en éste caso aprobadas por funcionamiento de los pozos, ahí usted me dice que hay una irregularidad en las bases".

La señorita Andrea González dice "sí quiero aclarar ese punto para que no quede en el tintero y es que lo menciono como parte dentro de los hitos del proceso que conllevó esta licitación en su totalidad y en procesos administrativos, porque, porque fue relevante, porque en el momento en que nosotros hicimos la apertura de la licitación nos llegó éste reclamo y nos hizo tener que reevaluar y revisar en su totalidad las bases administrativas una vez más, por lo tanto, en ese sentido era importante mencionar éste hito, sin embargo, ese punto no es según lo que señala el informe de apertura y el decreto alcaldicio de revocación las razones por el cual se llama a revocar, si no que son las bases de licitación".

El Concejal Pedro Concha dice "sí, lo que pasa es que usted lo menciona como una de las posibles causales, para dejarlo claro y vuelvo a insistir, estos son instrumentos públicos, las licitaciones públicas todos podemos revisarlas y podemos sacar obviamente propios análisis. Lo importante señorita Andrea es que esto avance, se clarifique y que la gente pueda tener su solución de pozos profundos lo antes posible, ya estamos en el tiempo para poder trabajar las lluvias ya cesaron un poco, pero ya estamos en el tiempo de poder trabajar y continuar para que nuestra gente esté tranquila y esas 24-27 familias que alrededor son los beneficiarios puedan tener solución, eso es lo que a mí me interesa, obviamente también fiscalizar el proceso administrativo con respecto a la



licitación, que es una labor de nosotros, así que señorita Andrea muchas gracias por aclarar mis dudas, muchas gracias”.

Alcalde dice “gracias concejal”.

La Concejal Claudia Parra dice “yo señor presidente, bueno no voy a dar juicios de valor, porque para eso no estamos acá en el concejo. a mí lo único que me interesa señor presidente, no son los intereses personales, no son los intereses de la empresa, si no que lo que me interesa también es que la comunidad tenga luego su pronta solución. Ahora me llama la atención de que el proceso administrativo en su momento como dice SECPLAN no haya sido evaluado por control, efectivamente tiene que pasar obviamente toda licitación por una evaluación administrativa para poder subirlo a mercado público, encuentro que ahí quizás hay una irregularidad administrativa que me gustaría que se investigara internamente señor presidente, ¿porque?, porque también aquí la municipalidad tiene que ser una institución seria, responsable a la hora de abrir concursos y donde efectivamente aquí se le habre la posibilidad a diferentes empresas que postulen y si ellos hacen la postulación de manera correcta no deberían pasar estas cosas, si es que el proceso administrativo fuese lo suficientemente claro con respecto a las bases legales. Solicito una investigación interna señor presidente y también solicito una investigación interna para la comisión evaluadora que configuraba éste concurso. Lo lamento por don Cristian, porque el postuló de acuerdo a las bases del concurso, encuentro que de parte de la administración anterior con respecto a esto hubo poca seriedad y ojalá que eso no vuelva a ocurrir, así que eso señor presidente y que todo sea en post y beneficio de los usuarios que van a tener estas soluciones individuales de agua, gracias”.

El Alcalde dice “gracias concejala, ¿alguien más tiene alguna consulta o algo más que agregar?, con respecto a éste proyecto tan importante que como acaban de decir nuestros colegas es mejorar el agua potable de vecinos y vecinas de nuestra comuna, yo como alcalde estoy muy preocupado por poder que estos proyectos podamos realizarlos lo antes posible, porque son proyectos que están financiados y que los vecinos también están expectantes a poder de alguna forma ir solucionando el agua potable, que es lo que nosotros en Trehuaco, no solo en la parte rural, si no que también en la parte urbana estamos al debe y estamos trabajando para eso, pero también de alguna forma tenemos que ser responsables como administración, profesionales y cumplir los conductos regulares de alguna forma, los establece la ley. ¿alguien más tiene alguna intervención?”.

La Concejal Viviana Nova dice “yo solamente bueno agregar que como se va a hacer una nueva apertura cierto, yo creo que ahí debe estar más que claro el tema de las bases, que postulen todas las empresas que quieran postular, porque la verdad si estamos haciendo transparencia y probidad deberíamos hacerlo así, que haya mucha oferta de distintos contratistas con respecto a éste tema, porque así no van a ser los mismos de siempre que se sigan adjudicando los mismos proyectos y así de esta manera demos una pronta solución a los vecinos que necesitan de su agua potable, gracias”.

El Alcalde dice “gracias concejala Viviana Nova concejal”



El Concejal Joel Gatica dice "sí, bueno efectivamente, bueno yo lo siento cierto por Cristian, porque están las bases mas o menos mal redactada se puede decir, bueno desde hoy en adelante eso queda cierto de experiencia a esta nueva administración hacer las bases como corresponde para que así las empresas postulen, como lo hizo en éste caso el representante de la empresa Cristian que él lo hizo como se lo solicitaron, entonces igual de repente es como, es variable lo que se dice o lo que se hace a la vez y para eso, bueno me sumo a las palabras de Claudia de que si se haga una investigación por los hechos, porque en realidad necesitamos dar una respuesta cierto a los representantes porque igual y sobre todo a los beneficiarios que son los vecinos, estamos hablando de como 27 pozos profundos cierto que en realidad sí se necesitan, no es que no se necesitan, por algo se está postulando, tenemos cuatro meses de atraso, entonces creo yo que también tenemos que colocar esto en marcha blanca, pero pronto, osea tenemos que darle...acotar los tiempos, para que esto llegue la solución definitiva hacia los vecinos. Sabemos que hay un déficit tremendo de agua en nuestra región sobre todo, así que más que nada ver bien y hacer lo que corresponde administrativamente y hacerlo, que las personas que si digamos hicieron mal su trabajo que tengan responsabilidades, está bueno ya que de una vez seamos responsables de lo que estamos haciendo, no porque llevamos tiempo trabajando tenemos que hacer lo que nosotros queramos hacer, ya no es así y solamente eso, solamente pido respeto hacia uno mismo como persona, hacia las autoridades correspondientes cierto, hacia los usuarios, hacia los empresarios, todas las personas tienen un mínimo de respeto y aquí se jugo con un representante legal o con una empresa y con lo vecinos también que todavía no tienen su beneficio, eso seria gracias".

El Alcalde dice "muchas gracias concejal, ¿algún concejal más tiene algo?, bueno creo que se han dado opiniones muy válidas de parte de todos y todas colegas concejales y concejalas. Yo siempre he dicho que yo, si bien es cierto, respeto mucho a todas las personas a las administraciones anteriores, pero no me voy hacer responsable de la administración anterior, porque no me corresponde, lo que sí trabajar para poder mejorar y de alguna forma ir cumpliendo por lo que la ley a nosotros, a mí como autoridad y a todos nos exige dentro de todo lo posible, eso sería con respecto a esta carta enviada de parte de la empresa y también por su puesto de éste proyecto tan importante que va en beneficio de nuestros vecinos y vecinas de nuestra comuna, gracias Secplan, gracias colegas por cada intervención que se ha realizado"

## **2.- Carta señor Segundo Concha Pedreros de fecha 27.09.2021.**

El Alcalde dice "creo que es necesario también darle lectura ya que está nuestro funcionario acá en éste momento, para que después el pueda de alguna forma tener una respuesta a lo ya anteriormente solicitado por éste concejo, por supuesto también por su alcalde, está presente acá, se le agradece Segundo Concha, si pudiera acercarse un poco más para acá por favor para algunas consultas se las podamos hacer, para poder ir avanzando"

La Secretaria Municipal da lectura a la carta.

El Alcalde dice "bueno la carta también había sido enviada al correo de los colegas concejales y concejalas, voy a dar la palabra también para que cada uno pueda dar su opinión al respecto y yo si estoy en condiciones de llamar a votar también poder hacerlo, doy la palabra, vamos a empezar por don Rolando Agurto".



El Concejal Rolando Agurto dice "con su permiso señor presidente, agradecerle a don Chamelito Concha que está con nosotros. Bueno éste tema ya lo habíamos conversado el lunes pasado cierto, habíamos llegado a un acuerdo no cierto y estamos muy contentos y felices porque podíamos escuchas la nueva voz de Trehuaco, así que donde había estado bastante tiempo ya sin salir al aire y podíamos tener, según lo conversado, tener la posibilidad que esta radio siguiera funcionando sería un bien para la comuna de Trehuaco, así que yo pienso que pedir estos cuatro años como dice la carta acá es bueno para tener un respaldo no cierto de la comunidad y del municipio poder trabajar tranquilamente como usted lo decía Chamelito, yo sé que su pasión es la radio, la comunicación, estar en contacto con los vecinos y eso es muy importante también para la comuna de Trehuaco, así que cuente con mi respaldo Chamelito y le voy a respaldar en esta gran iniciativa que usted tiene, gracias señor presidente".

El Alcalde dice "gracias concejal don Rolando Agurto. Concejala Viviana Nova"

La Concejal Viviana Nova dice "bueno yo creo que esta carta igual la otra vez ya estábamos... solamente necesitábamos plazos, pero a mi me queda una duda yo no se si lo necesita por 4 años o solamente por el mandato del gobierno local, porque si decimos el mandato del gobierno local, son 3 años".

Don Segundo Concha dice "por el mandato".

La Concejal Viviana Nova dice "por el mandato, a ya, porque si eran 3 años y medios, ya nos quedan 3 años, yo creo que es responsable tomar decisiones que estén dentro de nuestro periodo. Por mi parte ningún problema en ese sentido, solamente lo apoyo, porque la radio sin duda le da un enfoque tan especial a la comuna cierto para todos y todas las Trehuaquinas, así que bueno cuente con mi apoyo también para eso".

El Alcalde dice "concejal Luís Monsalve".

El Concejal Luís Monsalve dice "muy buenos días don Rosamel, hoy día me pongo al día con lo que le prometí, así que hoy día voy a ir a Coelemu, así que para aportar también en esta radio comunal. Sí, bueno está todo bien claro, quien no va a querer que esta radioemisora hoy en día vuelva a funcionar ya que es un beneficio para toda la comunidad en el tema de información y creo que igual lo que dice Viviana para mí, es una opinión muy personal, yo igual considero de que éste comodato sea por el tiempo que a nosotros hoy en día nos compete, creo que nosotros no sabemos lo que pueda pasar en las próximas elecciones, por ende yo también me sentiría más tranquilo respaldándolo en el tiempo que yo hoy en día voy a estar como concejal, está más decir que si la gente nos sigue dando esta confianza creame don Rosamel que para el próximo periodo siga confiando en nosotros que lo vamos a seguir apoyando, porque creo como le digo, que éste no es solamente algo que se vea bonito para la comuna tener una radio comunitaria, si no también esto va a permitir que la gente esté más informada de todo tipo de información que hoy en día sea relevante cierto, pero cuente con todo mi apoyo don Rosamel como le digo. No se señor presidente si puede ver también, ver la posibilidad



de ver éste plazo del comodato, quizás en el periodo que a nosotros hoy en día nos compete que serían 3 años 3 meses, yo creo que sería bien responsable de nuestra parte poder dar éste comodato por estas fechas que nosotros hoy en día estamos como cuerpo colegiado, así que eso sería don Rosamel, cuente con todo nuestro apoyo".

El Alcalde dice "gracias. Yo quiero también dar mi opinión al respecto, Chamelito lo sabe, ha tenido todo mi apoyo para poder de alguna forma trabajar y poder llevar a cabo esta radio para salir al aire, no ha sido fácil, no ha sido fácil por que los recursos son los limitados, los recursos son los que muchas veces no tenemos y Chamelito yo te quiero felicitar porque de una u otra forma has golpeado puertas para que te apoyen económicamente para poder salir al aire con esta radio, siempre has tenido todo mi apoyo Chamelito, dentro de lo posible como autoridad de la comuna, lo va a seguir teniendo por supuesto, porque la radio es un medio de comunicación que nosotros como comuna no teníamos, estaba muy abandonado y eso se agradece, el compromiso se agradece Chamelito de alguna forma el poder informar a través de éste medio de comunicación ya que no todos y todas tienen acceso a redes sociales, pero la radio es algo tremadamente importante, va a tener todo mi apoyo, de mi parte como autoridad, pero debo ser muy responsable, muy responsable con mis decisiones que yo tomo con respecto a estos documentos, si bien es cierto, los concejales argumentaron, yo durante el periodo que a mí me corresponde para poder hacer éste comodato va a tener todo mi apoyo Chamelito, lo que sí voy a ser muy responsable, no voy a tomar decisiones por nuevas autoridades que probablemente puedan haber en otro periodo, porque si bien es cierto nosotros fuimos elegidos autoridades para poder representar a nuestra comuna durante un periodo y no nos corresponde a nosotros decidir por quienes vengan a administrar la comuna durante un periodo siguiente, en eso voy a ser muy responsable, yo al igual que la opinión que han dado mis colegas concejales, porque es difícil llegar a trabajar cuando uno se encuentra con temas que escapan de tus manos, me toco, lo asumo y tengo que de alguna forma no hacer lo mismo que a uno no le gustaría que le hicieran, por decirlo de una forma más vulgar, pero es así, porque nosotros como autoridad tenemos que ser muy responsables con nuestras decisiones y Chamelito, cuente con todo mi apoyo como alcalde, también en esta mesa de trabajo que estamos de alguna forma apoyando a éste tremendo proyecto para nuestra comuna de Trehuaco y no solamente para la comuna de Trehuaco, si no que poder trabajar también para salir a las regiones y porque no a otros países si dios quiere".

El Concejal Joel Gatica dice "don Chamel, mire efectivamente, bueno en ese sentido yo también tengo y soy bien responsable a lo que se viene y dejar bien en claro que yo solamente me voy a hacer responsable... éste concejal se va a hacer solamente responsable de éste periodo, porque yo no puedo tomar decisiones por los demás, entonces por ende igual ahí entiendo a Vivi, aunque a mí me gustaría que esto se diera definitivo, que se diera para siempre, porque sabemos el real... haber como lo digo, la real importancia que se necesita en la comuna, pero para eso también me gustaría como siempre uno pidiendo más, que ojalá llegue a cada rincón de nuestra comuna, sabemos que es complicado, que es complejo, pero yo creo que no es imposible, porque además el alcalde lo dijo, ojalá que escuche en la región, entonces para eso significa que hay que tener la radio. Así que yo creo que es muy importante, se le agradece Chamelito, porque usted siempre ha estado ahí, siempre desde que yo tengo conocimiento a estado ahí con la radio luchando, entonces creo que aquí está el



fruto y éste concejo yo creo que en pleno y ya se vió de que lo esta apoyando 100%, porque necesitamos estar comunicados, entonces para eso pedirle solamente a los colegas que si a futuro hay que ver el tema de los recursos cierto, como están siempre muy limitados, pero es necesario llegar a cada rincón de la comuna, a cada vecino, para que escuchen la 107.9 para escuchar esta radioemisora, pero solamente pedir eso más que nada, el apoyo para que llegue a cada rincón y así escuchar solamente nuestra radioemisora comunal, así que eso y estoy muy agradecido de usted”.

El Alcalde dice “gracias don Joel. Pedrito”

El Concejal Pedro Concha dice “señor presidente, saludar a don Rosamel Concha Pedreros y felicitarlo nuevamente cierto por la iniciativa de la radio. Yo no entiendo una cosa de mis compañeros, disculpe que lo diga, estamos entregando comodatos por 99 años en Brañas a una sede y nos estamos limitando a entregar 4 años a un comodato de la radio, Chamelito yo por 4 y por más años lo voy a apoyar, no solamente por el periodo que nos corresponde, porque yo quiero acá bastante tiempo más y apoyar su iniciativa. Sugerir solamente Chamelito y por parte del municipio ojalá se pongan la mano en el bolsillo y los esfuerzos están, yo se que se pueden hacer ya, ojalá potenciar cierto la señal de la radio, obviamente, y llegar a más lugares de Trehuaco, ojala al sector rural para estar informando, porque esa es la idea informar a la comunidad y ojalá establecer ciertos programas municipales dentro de la radio y yo tengo entendido que se están haciendo en otras radios y me gustaría que se hicieran acá no en otras radios ya donde se están pagando alrededor de \$400.000 mensuales por los programas radiales municipales, teniendo una radio institucional podemos hacerlo acá en Trehuaco y podemos quizás ahorrarnos las lucas como se dice y potenciar la radio local con mejor equipo para mayor alcance hacia la comunidad, señor presidente he dicho, muchas gracias”.

El Alcalde dice “gracias colega Pedrito Concha. Claudia Parra”.

La Concejal Claudia Parra dice “bueno primero que todo saludar a don Segundo Rosamel Concha Pedreros, efectivamente él también es presidente del Consejo de Desarrollo de Trehuaco Solidaridad Social y actualmente participante activo en la radio Nueva Voz de Trehuaco, una radio que estuvo por mucho tiempo infuncional y que gracias a todos los esfuerzos aquí de don Chamelito como lo conocemos todos cariñosamente y gracias también al esfuerzo y al apoyo de éste concejo municipal y al alcalde él ha podido nuevamente reactivar esta radio con mucho sacrificio y en ese sentido también concuerdo con las palabras de mi colega Pedro, ósea, yo encuentro que por 3 años y medio esta solicitud en realidad ni siquiera debería pasar por concejo, porque eso es potestad del Alcalde, si estamos hablando de 4 años cuente con eso cierto, la aprobación de esta concejal, me hubiese gustado que hubiese sido por muchos años más ya, y efectivamente ahí también no entiendo la postura de mis colegas porque efectivamente hemos entregado comodatos por 99 años y nos estamos limitando”

El Concejal Luís Monsalve interviene diciendo “a terrenos que les corresponden”

La Concejal Claudia Parra dice “discúlpeme, deje terminar mi intervención”



El Concejal Luís Monsalve dice "señorita concejala también respete cuando se dan los tiempos ya que acuérdate que la semana pasada ocupó más 6 minutos"

La Concejal Claudia Parra dice "puedo terminar de hablar por favor, muchas gracias ya, el respeto es fundamental. Y en ese sentido cuente con todo éste apoyo de esta concejala, espero que la radio así como esta siendo actualmente sea un canal de difusión de todos los programas municipales, hemos visto que a estado muy activo también en las ferias de PRODESAL y porque no así entregar información a la comunidad con respecto a situaciones que nos atingen como comunidad, así que en ese sentido no tengo problema por 4 años como dice la solicitud, si es por 3 años y medios queda a potestad del alcalde dentro de las leyes que lo facultan a él, si es por más de 4 años éste concejo puede tomar el acuerdo, así que felicitaciones y siga trabajando así, gracias".

El Alcalde dice "gracias concejal. Bueno no se si alguien más tiene algo más que agregar con respecto a esta solicitud. Yo igual quiero argumentar algo que de alguna forma, para que todos los que nos escuchan a través de esta plataforma también Chamelito, en algunos casos nosotros hemos hecho comodatos como por ejemplo a la sede de la junta de vecinos de Hernán Brañas por 99 años, pero recordar que esa sede era de ellos, ellos pidieron que nosotros les devolvíramos la sede con su escritura, no es fácil, pero sí pedir la aprobación al concejo para poder devolvérsela por 99 años, porque esa sede era realmente de ellos, el terreno era todo, entonces yo quiero también informar al respecto. Yo chamelito siempre ha contado con todo mi apoyo desde el día 1 cuando usted me pidió poder empezar a trabajar para poder reactivar esta radio, ha tenido todo mi apoyo y lo va a seguir teniendo Chamelito durante todo el tiempo que yo, por supuesto esté a cargo como autoridad, para poder de alguna forma respaldar y apoyar un medio de comunicación que es tan importante, tan importante para nuestra comuna que estaba abandonado y gracias a usted Chamelito se ha podido activar, gracias a usted a todo el trabajo, el esfuerzo, que ha tenido de conseguir recursos para poder trabajar, eso se valora y se agradece, se reconoce el trabajo y el compromiso de funcionarios como usted Chamelito de nuestra querida y hermosa comuna de Trehuaco. Yo lo dije, aunque yo tenga que tomar decisiones por 3 años yo le voy a informar al concejo a modo de informarles, creo que es muy válido informarle al concejo, porque muchas veces los concejales no pueden tener esta información y se les va a preguntar y ellos tienen la información correcta a través de éste concejo y eso es muy válido de mi parte y creo que es justo que todos estemos informados con respecto a todo lo que de alguna forma en nuestra comuna se realiza con bienes, sobre todos con bienes municipales o estatales como les quieramos llamar. Yo dado a opiniones distintas voy a llamar a votar por los 4 años que dice la solicitud y voy a llamar a votar también por los 3 años que los 3 concejales dicen".

La Concejal Claudia Parra dice "es que alcalde eso no va a votación de concejo"

El Alcalde dice "yo voy a llamar a votar por los 4 años y si no hay votación yo tomo una decisión de hacerlo por 3 años. Llamo a votar por los 4 años"

El H. Concejo Municipal **acuerda** por los votos de los Concejales Claudia Parra, Pedro Concha, Joel Gatica y Rolando Agurto entregar en comodato al "Consejo de Desarrollo de Trehuaco Solidaridad Social", por 4 años, un espacio en el edificio municipal para la instalación y funcionamiento de la Radio Nueva Voz de Trehuaco 107.9 FM.



El señor Alcalde don Raúl Espejo y los Concejales Luís Monsalve y Viviana Nova se abstienen de votar señalando que mantienen sus argumentos.

El Alcalde dice "Chamelito, 4 votos a favor y 3 abstenciones. Se agradece, por supuesto, su presencia, no se si le vamos a dar la palabra a Chamelito para que también pueda decir algunas palabras al respecto, creo que es súper importante que usted Chamelito sea parte de éste concejo así como a sido parte del progreso de nuestra comuna y en éste caso las comunicaciones".

Don Segundo Concha dice "muy buenos días, agradecer a nuestro señor alcalde y al h. concejo municipal por haberme invitado a esta reunión. La verdad de las cosas de que la comunicación es muy importante, fue así como quiero contártelas de que éste proyecto fue ganador a nivel de la región del Bío-Bío, de 385 proyectistas, para todos los funcionarios municipal que era un proyecto innovador y quien les habla, ese proyecto permite mejorar la gestión, mejorar entregar la información rápida, oportuna y dar a conocer el quehacer municipal, un proyecto tremadamente innovador que fue premiado con una pasantía para el funcionario a la región de Tarapacá y Antofagasta para exponerlo a todas esas regiones del país y la verdad de las cosas que quedar afuera esta radioemisora por no estar funcionando habría sido un castigo tremendo, estamos invadidos en estos momentos por muchas radioemisoras vecinas que tienen repetidoras las cuales a disminuido un poco la cobertura y nos damos cuenta de que mucha gente de Trehuaco a veces venían de los funerales y se daban cuenta de que había fallecido un ser querido tan importante y por no darse cuenta muchos estaban conectados con distintas radioemisoras, pero no con su realidad local. Tener una radioemisora donde una persona humilde, modesta con un monitor, porque no está conectado al facebook ni a las redes sociales, esta persona va a estar enterándose de todo el acontecer municipal, poder ayudar a los emprendedores, poder en fin, éste es un proyecto que me permitió ganarme un premio a nivel de gobierno por la iniciativa, y yo creo y se los agradezco tremadamente que ustedes apoyen esta tremenda iniciativa que fue premiada en un concurso nacional y bueno aquí quien gana es la comunidad y ganan todos porque ustedes son la voz del pueblo y ustedes pueden expresar todo lo que ustedes quieran a la comunidad y por eso le pusimos el nombre la Nueva Voz, porque todos tienen derecho a poder expresar y decir, dar a conocer emprendimiento, en fin todas las cosas y en la casa si no tenemos una buena comunicación las cosas andan mal, por lo tanto, creo que si ustedes han priorizado que tenemos que tener una buena comunicación entre hermanos, entre familia, entre esposos, entre mujer, entre amigo, todo va a funcionar de maravilla y si ustedes aprueban esa iniciativa bienvenido, yo se los agradezco infinitamente, porque eso es una buena gestión municipal reconocido a nivel de gobierno y a nivel nacional, muchas gracias".

El Alcalde dice "Chamelito una consulta que usted la puede responder para que todas las personas que nos están viendo a través de esta página puedan saber porque a lo mejor no va a llegar a algunos sectores esta señal, ¿aproximadamente cuanta es cobertura que tiene esta radio?".

Don Segundo Concha dice "señor alcalde esta radio hasta el momento tiene 25 watts de potencia que es de un alcance solamente a nivel local y que uno pudiera darle los 25 watts, es como usted se compra un vehículo nuevo y el vehículo nuevo le dice que le da una velocidad de 300 km por hora, pero usted sabe que para ir a Chillán no puede irse a 300, tiene que irse a una velocidad de 120, por lo tanto, éste tiene 25 watts de salida, pero no se le puede dar los 25 porque va a reventar, hay que



darle 17, porque es lo mismo que usted le da a un vehículo los 300 va a chocar en el cruce de vegas verdes, porque le da el vehículo, pero va a reventar, esa es como la capacidad máxima. En estos momentos nosotros, cuando en el año 2010, increíble como a pasado el tiempo, la radio se creó y éste concurso fue ganado hacen 20 años atrás, los tiempos han cambiado nosotros tuvimos que cambiar todos los equipos, teníamos casete y CD , y por lo tanto, hemos pedido colaboración y quiero agradecerle a las señorita Andrea nos colaboró con un instrumento muy importante que es como para poder salir al aire, otra persona nos colaboró con micrófonos, otras personas nuestro concejal se va a cuadra con una radio para poder tener retorno, estamos con puras cositas así como prestaditas y cositas que hemos ido comprando, porque los tiempos modernos nos a pillado la maquina señor alcalde, hay cambios modernos, en éste momento tenemos un poder competitivo tremendo, cuando las radios del 2010 pasan de radios comunitarias a radios ciudadanas permiten de que nosotros ahora podamos solicitar ampliar la cobertura, por lo tanto, yo creo que tenemos que hacer, y ahí el concejo cuando nos organicemos, vamos a poder hacer una campaña a través de las redes sociales con una rifa, yo se que nadie se va a negar con un premio porque nosotros se lo vamos a devolver con difusión y con publicidad merecidamente para poder colocar una repetidora igual como lo tiene la Interactiva, la Sabrosona acá en los cerros para poder llegar a todos los lugares del territorio y eso lo podemos hacer con cariño, porque sabemos que toda la gente quiere saber que es lo que pasa en Trehuaco y nosotros se lo vamos a entregar y yo creo que hay que ir de apoco, pero para allá vamos, hay que tener un poco de paciencia, eso hay que hacerlo tiene un costo tal vez de \$1.000.000 y eso no lo tenemos como consejo, para eso hay que trabajar y así lo estamos haciendo de poquito porque somos un consejo que tenemos que organizarnos, ahora recién nos estamos activando, pero vamos de a poquito, pero la idea es que tengamos una buena comunicación y con eso vamos a conquistar el mundo, gracias”

El Alcalde dice “Chamelito que importante y que emocionante escucharte Chamelito, porque de verdad que para poder salir al aire con esta radio has tenido que golpear puertas, pedir ayuda para que te ayuden y es difícil cuando no hay recursos, es difícil, pero Chamelito yo te vuelvo a reiterar siempre vas a tener mi apoyo dentro de lo posible, lo has tenido tu sabes y es importante el día de mañana poder salir no solamente en la comuna, en la región o en gran parte del país, porque la comuna hoy en día a través de esta página, vuelvo a reiterar, que están viendo éste compromiso de las autoridades, éste compromiso tuyo Chamelito como funcionario, pero creo que toda la comuna quisiera escucharte, lamentablemente no se va a poder en todos lados, pero si es necesario Chamelito reunirnos, organizar, hacer una rifa para poder reunir recursos cuenta con mi apoyo y para poder de alguna forma cumplir el sueño no solamente tuyo Chamelito si no que de toda una comuna que somos Trehuaco y queremos también tener las comunicaciones que son tan importante para poder informar, gracias Chamelito Concha por estar acá por ser parte del trabajo que se realiza día a día en nuestra comuna”.

Don Segundo Concha dice “muchas gracias alcalde”.

El Alcalde dice “bueno ya está la decisión tomada, vamos a continuar con la correspondencia recibida, está la carta de don Elvis Osorio Espinoza con fecha 29.09.2021, también le vamos a dar



lectura a la carta para cada uno tener su opinión y si estamos en condiciones poder llamar a votar si es necesario”.

**3.- Carta señor Elvis Osorio Espinoza de fecha 29.09.2021.**

La Secretaria Municipal da lectura a la carta.

El Alcalde dice “bueno esta carta específica bien detalladamente lo que él está pidiendo, todos sabemos que es un bien público, voy a dar la palabra para que cada uno de su opinión con respecto a esta solicitud”.

La Secretaria Municipal dice “alcalde solamente agregar que además está incorporado el pronunciamiento del asesor jurídico, el informe y lo que ella sugiere respecto de esta solicitud”.

El Alcalde dice “sí porque acá está pidiendo hacer uso de un bien”

La Secretaria Municipal dice “le puedo leer si quiere la última parte de la opinión del asesor”

El Alcalde dice “sí”

La Secretaria Municipal da lectura al documento.

El Alcalde dice “creo que está igual muy bien la aclaratoria de la abogada para poder también tener cada concejal su opinión al respecto. Concejala Claudia”

La Concejal Claudia Parra dice “bueno señor presidente siempre lo he dicho yo soy muy responsable en mi labor y me informo antes de dar mi opinión, a razón de esto efectivamente hay un documento legal en donde se manifiestan ciertas irregularidades que posee actualmente ese espacio que está entregado en arrendamiento, se indica que se entregó en arrendamiento para un carro móvil, actualmente sabemos que no está en esa situación, yo antes de pronunciarme y nuevamente pidiéndole disculpas a Elvis, porque esta carta debió haber sido ingresada al concejo pasado, pero no ingreso, motivo por el cual lo desconozco, le voy a pedir en éste sentido comprensión con respecto a la decisión que tome éste concejo, porque, porque hay un pronunciamiento legal y para ser lo suficientemente responsable con él y con mis labores es que voy a solicitar también efectivamente que se tome éste pronunciamiento por parte de la dirección de obras y el equipo jurídico, para así poder sancionar con respecto a que es lo que va a pasar con éste bien inmueble que están solicitando en arrendamiento, eso señor presidente, más que claro imposible, la documentación está espero se la puedan hacer llegar al señor Elvis para que tome conocimiento respecto a esto y en ese sentido quiero nuevamente recalcar mi apoyo para los emprendedores, sueño con una heladería y una cafetería, pero que los procesos legales se hagan como corresponde, así que se lo dejo a su criterio para que lo evalúe con el departamento de obras municipal por el tema de la construcción y con el departamento jurídico por los estamentos legales que ahí rigen, eso señor presidente”

El Alcalde dice “gracias concejala Claudia Parra. Concejal Pedro Concha”



El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente efectivamente aquí hay un pronunciamiento legal y nosotros estamos para normar y fiscalizar todo lo que se trata acá en el concejo y son cosas relevantes no menores las que dice la asesor jurídico Carla González, que le agradezco de verdad que haga su pronunciamiento a estos temas que de repente para nosotros son totalmente desconocidos y nosotros necesitamos de repente una asesoría legal, nosotros tratamos de aprender lo que nosotros podemos. Siempre yo soy en favor del emprendimiento, a don Elvis le pido cierto paciencia y que no baje la moral ni la perseverancia en lo que él quiere hacer, ya que existe un pronunciamiento legal, nosotros tenemos que respetar eso, tengo dudas con respecto a las construcciones ya que como son terrenos fiscales no se si se podrá regularizar una obra, tendrá que la municipalidad solicitar un permiso de edificación, presentar a la dirección de obras, establecer todas las normas básicas de construcción con respecto a servicios básicos, instalaciones para arrendar quizás un posible estructura, pero no espacio, ahí estoy en la duda, por eso es importante que la dirección de obras lo vea con el tema de asesor jurídico ya que hay una...hay como desconocimiento del tema y si la asesor jurídico nos solicita, bueno nos siguiere que sea una concesión ¿de los servicios básicos? me imagino, porque no puede ser del terreno, ahí hay que complementarlo y obviamente ayudar al vecino que tiene una muy buena iniciativa, que obviamente eso le va a dar un mayor valor al sector, ya que futura mente ahí se va a instalar una plaza, ojalá y dios así lo quiera, ya que más adelante señor presidente le vamos a tocar ese tema de la plaza, pero por el momento yo me voy a abstener un poco de la resolución y a la... al pronunciamiento legal, pero obviamente comunicarle al vecino Elvis que cuenta también con éste humilde servidor, apoyarlo en lo que él siempre me ha solicitado, me ha consultado he estado ahí para poder ayudarlo de la mejor forma, pero hay un pronunciamiento legal que, entre comillas, tiene que ver la asesoría jurídica con el departamento de obras, tener una mesa de trabajo con el vecino, ojalá acá mismo y plantear la situación, cual es el mejor camino a tomar para así no afectar tanto la probidad con nosotros como fiscalizadores, tanto como el municipio y tanto como el vecino que tiene que hablar de su emprendimiento, señor presidente esa es mi intervención, muchas gracias"

El Alcalde dice "gracias concejal Pedro Concha. Joel Gatica"

El Concejal Joel Gatica dice "bueno de la carta, bueno jurídicamente lo mando un informe cierto la sita Carla González, efectivamente bueno esto hay que verlo, pero como yo anteriormente lo dije y fuí un poco más flexible por el tema del tiempo de años, porque estamos hablando que era una radio comunitaria, pero acá es particular así que ahí yo le digo altiro que yo por lo menos por los 5 años no lo voy a aprobar si es que llegara a pasar, no lo voy a aprobar por lo mismo, porque en ese sentido soy como bien, soy estructurado se puede decir con lo que digo, porque en realidad eso es particular, así que si estoy con el emprendimiento, pero me hago responsable de lo que me corresponde de periodo y ver lo que sigue jurídicamente para llegar a un buen lineamiento para no cometer algún informe que quede mal hecho o que seamos acusados después por hacer las cosas mal, así que no queremos hacer abandono de deberes, así que igual se le agradece a Carlita que se haya pronunciado cierto, porque no todos nosotros lo tenemos que saber y como dijo mi colega Claudia yo también me informo antes de estar acá, también trato de buscar información, porque para eso fuimos elegidos y tenemos que ser responsables nosotros, muchas gracias".

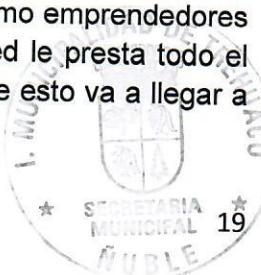


El Alcalde dice "gracias colega. Bueno con respecto a esta carta yo, al igual que ustedes colegas, estoy 100% en apoyo a los emprendedores y emprendedoras de la comuna, pero por supuesto cumpliendo con todo lo que la ley que a nosotros de alguna forma nos exige y nos faculta para poder tomar decisiones, yo también me comprometo a poder tener una mesa de trabajo con Elvis, y también la dirección de obras y la abogada a modo de apoyarlo, a modo de poder ayudarlo para que él pueda de alguna forma avanzar con su emprendimiento, porque si nosotros apoyamos a los emprendedores en nuestra comuna también vamos avanzando como comuna y bien decía la carta que también se genera algún puesto de trabajo y eso todos sabemos que así es y que bueno que hayan personas en nuestra comuna que quieran trabajar y formar estos emprendimientos, pero nosotros como autoridades también tenemos que apoyarlos para poder darles las herramientas para que ellos puedan seguir trabajando y avanzando en nuestra comuna, en eso Elvis vas a tener todo mi apoyo para que tú puedas de alguna forma regularizar respecto a lo que a nosotros como autoridades también nos faculta por ley poder tomar esta decisión, y de mi parte también va a estar todo el apoyo favorable a tu emprendimiento, es mi opinión con respecto a esta solicitud colegas concejales. Sigo con la ronda de intervenciones."

El Concejal Luís Monsalve dice "gracias señor presidente, bueno sigo igual con mi postura del tema de estos plazos cierto, que corresponden dentro de lo que yo, me corresponde, pero creo que está más que claro que lo que hay que hacer aquí es el tema de asesorar bien a Elvis para que todo lo que tenga que hacer en trámites administrativos o lo que sea lo haga de la forma más correcta posible para que no le influya a futuro lo que él quiera realizar. El tema del emprendimiento creo que Elvis a crecido mucho éste último tiempo, creo que es bueno que un joven vea estos emprendimientos que quizás para Trehuaco hace un par de años atrás no era ni siquiera... no estaba en el pensamiento de algunos, creo que es muy valiente y creo que le va a ir muy bien ya que es un chico de acá y que más encima como dice usted señor presidente, también genera empleo, así que nada más que decirle a don Elvis de que espero que como municipio nosotros podamos tener una mesa de trabajo con él y asesorarlo de la mejor forma para que pueda realizar estos sueños que van a hacer que Trehuaco cada día crezca más y también invitar a los emprendedores que así como Elvis tomen estos riesgos cierto, emprendan, sepan que el municipio en sí los va a apoyar siempre, los va a asesorar siempre de la mejor forma para poder cumplir estos sueños y entre todos formar el Trehuaco que todos queremos, así que mucha suerte y a esperar la mesa de trabajo que usted señor presidente llama a realizar para hacer esto de la mejor forma, así que felicidades a mi amigo por su nuevo emprendimiento"

El Alcalde dice "gracias colega Luís Monsalve. Viviana Nova concejala".

La Concejal Viviana Nova dice "bueno yo creo que sumarme a las palabras de todos mis colegas la verdad, todos queremos que a los emprendedores de nuestra comuna les vaya bien cierto, pero sigo en mi postura que es mi manera de verlo la verdad, yo me hago responsable del tiempo de periodo que yo tengo. Va a contar con todo mi apoyo, también agradecerle alcalde porque usted le está dando al oportunidad de asesorar a Elvis, si bien la verdad a lo mejor nosotros como emprendedores desconocemos algunas cosas que estamos haciendo mal la verdad, pero si usted le presta todo el apoyo jurídico y hay en un equipo de trabajo con la dirección de obras yo creo que esto va a llegar a



muy buen puerto y así Elvis va trabajar de la manera más correcta posible y sin tener el miedo de que vaya a ocurrir algo que le vaya a afectar en su negocio. Elvis cuenta con todo mi apoyo la verdad, pero yo me hago responsable dentro de mi periodo, por lo tanto, yo no tengo ningún problema en apoyarte en todo lo que se pueda así que sigo en mi postura. Éxito y bendiciones, que te vaya muy bien".

El Alcalde dice "gracias colega Viviana Nova. Concejal don Rolando Agurto"

El Concejal Rolando Agurto dice "con su permiso señor presidente, veo que éste joven está con gran entusiasmo de poder hacer crecer su emprendimiento aquí en la comuna de Trehuaco y eso es bueno para la comuna, porque se ve la voluntad propia de poder trabajar en bienestar de los vecinos, así que nuestro vecino debe tener paciencia de esperar, debe confiar en el cuerpo de concejales, porque no podemos tomar decisiones a la rápida, tenemos que informarnos, tiene que estar presente el tema jurídico, porque veo acá que es un bien público y todo esto que es bien público no lo puede demoler cualquier persona, no puede hacer el trabajo un particular, así que paciencia amigo Elvis, las cosas hay que hacerlas con calma para que queden bien hechas y sabemos que usted está con un gran entusiasmo como toda persona que quiere hacer crecer su emprendimiento y eso es bueno, así que yo lo valoro mucho, pero hay que esperar, hay que ver el tema jurídico para que todo esto quede bien y más tarde no tener ningún problema, así que yo lo felicito por su trabajo, por su emprendimiento que él esta realizando en bienestar de la gente y como digo hay que esperar ver los antecedentes jurídicos para poder hacer éste trabajo y él quede con sus documentos al día y poder venir acá ojalá al concejo a informarse realmente y traer también al funcionario de obras para que le explique cuales son los requisitos y que se puede cumplir a su debido tiempo, así que señor presidente muchas gracias por la intervención de esta carta".

El Alcalde dice "gracias concejal don Rolando Agurto. Creo que a sido súper clara la intervención de cada concejal y para uno de tantos emprendedores de nuestra comuna que cuentan con el apoyo de las autoridades, gracias".

#### **4.- Carta señora Yessenia Castillo de fecha 12.10.2021.**

El Alcalde dice "también habría que darle lectura por favor a esta carta para poder que cada concejal tenga su opinión al respecto"

La Secretaria Municipal da lectura a la carta.

El Alcalde dice "bueno la carta ya leída, colegas voy a dar la palabra también para que cada uno de su opinión al respecto, es muy preocupante. Don Rolando Agurto tiene la palabra para que pueda también dar su opinión por la solicitud, carta ya antes mencionada y leída acá en éste concejo".

El Concejal Rolando Agurto dice "gracias señor presidente. Bueno acá en la carta nos relata de éste hombre que a lo mejor no respeta el derecho de las personas, la cual habla del maltrato de animales y la ley que favorece a los animalitos, vemos que esta cosa no es grata para la comunidad, sabemos que la fecas de los animales producen muchas moscas y eso produce también enfermedades a las personas, sobre todo a los niños, así que vemos acá, nos relata la carta el maltrato hacia los

animales, sabemos que los animales hoy día están protegidos bajo la ley y tenemos que cuidarlos, no cierto, como corresponde, porque se merecen los cuidados de nosotros los seres humanos, así que... yo soy amante realmente de los animales también, amo mucho a los animalitos, porque ellos se merecen también un buen trato, un buen cuidado, no poder a lo mejor abusar de ellos, maltratarlos, darles realmente lo que les corresponde a cada uno de ellos, tener su espacio digno, donde ellos también puedan tener para poder rehacerse en medio de la sociedad, me duelen mucho estas cosas, escuchar esta carta por esta persona que hace caso omiso a lo mejor a las autoridades y a las leyes y él solamente propone esperar sanción que puede ser sancionado. Así que espero que esta carta tenga una buena acogida señor presidente y poder ver la forma de como poder proteger realmente a nuestras especies como que son los animalitos, muchas gracias".

El Alcalde dice "gracias concejal don Rolando Agurto. Concejala Viviana Nova"

La Concejal Viviana Nova dice "bueno la verdad yo creo que Claudia se maneja bastante en éste tema ya que ella es veterinaria, entonces debe saber que leyes pueden aplicarse en éste sentido, yo creo que igual voy a esperar a que argumente, porque la verdad confió en ella en que maneja bastante éste tema. Yo creo que aquí lo que está pidiendo la vecina es que se sancione, porque ya es repetitivo todo esto, si bien ya hay una ordenanza municipal de por medio muy, muy completa la verdad y yo creo que a lo mejor falta aumentar la sanción, porque también sale un parte de sanción, así que no se que más agregar señor presidente, la verdad en éste sentido es bastante compleja la situación, porque se trata de un animal cierto y de la calidad de vida de los vecinos, así que bueno yo espero a que se de una pronta solución en cuanto a esto, que se tome todo lo habido y por haber para que se tome en consideración cierto y vayan a fiscalizar las personas que tengan que hacerlo, esa sería mi intervención señor presidente, solamente decirle de que por favor tengamos consideración ya que estamos hablando de un animal y de la calidad de vida de nuestros vecinos y niños que están ahí cerca del lugar".

El Alcalde dice "gracias concejala. Concejal Luís Monsalve"

El Concejal Luís Monsalve dice "sí, bueno el tema es bien delicado ya que aquí se están viendo dos problemáticas que uno es el maltrato animal y otro quizás la mala calidad de vida que están teniendo estos vecinos cierto debido a los ruidos, los olores, creo que hay que hacerse presente la entidad que corresponde, ir a fiscalizar éste tema, porque como dice Vivi hay una ordenanza, han habido ya varias denuncias en la administración anterior igual por éste mismo caso, yo no sé si la señora o también estaré equivocado, Claudia quizás puede saber si quizás una denuncia al servicio agrícola ganadero también podría permitir que ellos se hicieran presente y vieran esta situación, pero como le digo creo que la entidad correspondiente que de fiscalización de la Muni debieran hacerse presente, ya que se ve también el tema de la contaminación, hay una foto que aquí salen claramente las moscas que están en el lugar, en la casa de estos vecinos, así que igual agradecer a esta familia que hizo llegar éste oficio dado que creo que ellos aparte del tema de su malestar velan por la salud de éste animal, éste abuso que en reiteradas ocasiones se le ha hecho, así que que más podemos decir, yo igual, quizás Claudia va a poder comentar más por el tema del maltrato quizás que se está haciendo, pero yo solamente lo único que pido es el tema de que las entidades que tienen que

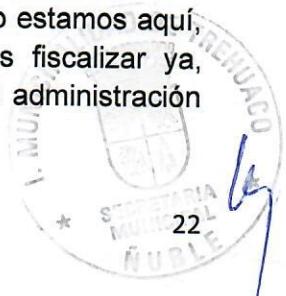
fiscalizar del municipio se hagan presentes cierto en este sector y tomen las medidas correspondientes".

El Alcalde dice "gracias concejal. Bueno yo con respecto a la carta, también estoy haciendo mi intervención y la voy a hacer, pero pequeñita pequeñita. Yo sé que acá hay muchas personas y tenemos muchas personas que cuidamos mucho a los animalitos y dado a eso yo quiero informar, porque muchas veces también somos criticados con respecto a las solicitudes o a la correspondencia recibida, porque no todas las podemos traer al concejo, porque si no tendríamos un concejo demasiado intenso y no alcanzaríamos a tocar todos los temas, entonces en eso yo tengo que ser muy responsable y a través de esta página que nos ven en todo Trehuaco, en todo el país quiero informar que esta solicitud si ustedes se dan cuenta esta con fecha de martes 12, de ayer, donde yo me encontré con la vecina muy preocupada por lo que estaba ocurriendo específicamente en el sector de Hernan Brañas y yo por eso esta carta también la coloque en tabla colegas para que ustedes también de alguna forma tengan su opinión y me apoyen para poder tener con más claridad con respecto a lo que de alguna forma nuestros vecinos y vecinas solicitan a las autoridades que es éste caso somos todos. Joel tiene la palabra".

El Concejal Joel Gatica dice "voy a ser como bien breve si en todo caso, porque en realidad se hizo...hay una ordenanza municipal cierto, hay un decreto alcaldicio 272 del 15 de junio del 2020, entonces ya hay una ordenanza municipal en donde ahí dice aprueba ordenanza sobre técnica de animales, tenencia, ahí se estipula claramente cierto, que ya no es parte de nosotros que le correspondería al concejo, que ahí se tiene que derivar a los inspectores municipales o simplemente carabineros, así que mi intervención solamente eso, ya hay una ordenanza así que hago referencia a eso y que sea el llamado a carabineros o a los inspectores municipales para que vayan a colaborar con dicha solicitud de acá de los vecinos, solamente eso, gracias".

El Alcalde dice "gracias colega Joel Gatica. Pedrito Concha".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente, bastante breve mi intervención, no soy veterinario, pero me gusta estar informado. Lamentablemente aquí estamos manejando tres leyes ya, y sabemos que aquí prácticamente es una denuncia, es un delito lo que se está haciendo en donde yo felicito como concejal y quiero dejar en acta acá estipulado, agradezco a la vecina tomarse el tiempo cierto, de enviar un archivo de 34 páginas donde obviamente uno lee cada documento y la preocupación de esa vecina de hacia los animales como también nosotros. Solicito señor presidente que se tomen medidas drásticas desde ya, que los fiscalizadores municipales acudan a la propiedad, se notifique en este caso al vecino mencionado en donde se hagan las acciones correspondientes y se apliquen en este caso las sanciones correspondientes, obviamente esto tiene un proceso de citación al juzgado de policía local, un tema compensatorio ya y en el caso que ya no se llegase a un consenso con el vecino tomar medidas más drásticas como fiscalía o carabineros en éste caso que haga cumplir las leyes, estamos hablando que son tres leyes la 19.300, 18.879 y la 20.020 ya y nosotros no podemos transgredir las leyes, tenemos que guiarnos y obviamente hacer cumplir eso para eso estamos aquí, por esa carta entró a concejo, una labor que nosotros tenemos que cumplir es fiscalizar ya, lamentablemente lo que pasa es una actividad concurrente por con lo que pasó, la administración



anterior también tenía acusaciones que hizo referencia al jugado de policía local y un montón de cosas, pero los vecinos no hacen juicio a las leyes, lamentablemente cuando las personas no quieren cumplir hay que aplicar otro tipo de sanciones. así que señor presidente le solicito por concejo que los inspectores municipales notifiquen a esta persona y proceder con lo que corresponde a la ley, eso señor presidente”.

El Alcalde dice “gracias concejal Pedro Concha. Concejala Claudia Parra”.

La Concejal Claudia Parra dice “si bueno señor presidente yo primero que todo voy a hacer solamente referencia a la carta ya, efectivamente mi profesión es médico veterinario, manejo mucho normativas, pero aquí lo que nos rige es netamente en base a la carta que se nos expone que hay ciertos sucesos que se están realizando en contra del bienestar de una familia y en contra de un animal, eso no soy quien momentáneamente para emitir un juicio de valor, porque no conozco la realidad efectivamente que está sucediendo allá, no se si efectivamente el caballito está sufriendo maltrato, por lo tanto, yo para hacer juicio de valor no estoy, me gusta trabajar en base a lo concreto y en base a lo concreto es que efectivamente existe un decreto alcaldicio 272 con fecha 15 de junio del 2020 en donde se rigen mediante dos leyes que son la 20.380 sobre la protección de los animales y la 20.020 que es la ley de tenencia responsable de animales o la ley Cholito y en donde efectivamente se estipulan ciertas normativas y regulaciones que hay que cumplir. Tengo entendido que el año pasado por la información que recibe sucedió esto mismo, en donde inspectores municipales acudieron en conjunto con carabineros y se tomaron determinaciones que permitió que éste animal que estaba en éste mismo recinto pudiese ser sacado de ahí, ahora en cuestión para nosotros es súper complejo, porque señor presidente y aquí hay algo que lo hemos repetido en muchas sesiones de concejo, sería mucho mas fácil tomar una determinación si efectivamente tuviésemos un plano regulador, pero lamentablemente no lo tenemos, por lo tanto, Hernán Brañas aún sigue siendo una zona rural ya, por lo tanto, la tenencia de animales ahí también hay que tener un poco de cuidado a la hora de poder mandatar alguna determinación con respecto a esto ya. Tengo entendido que la familia se puso en contacto con la dirección de obras, porque así me lo comunicaron y hoy día ellos van a ir a hacer la fiscalización a éste recinto, ahora ellos van a hacer la fiscalización con respecto a lo que les manda la ordenanza municipal ya, por lo tanto, si la familia no está de acuerdo con la determinación que se haya tomado, con la respuesta que de el municipio están en toda su facultad de poder acudir a carabineros para hacer su reclamo en éste caso como maltrato animal y vulneración a los derechos de propiedad privada y esto efectivamente pasa a fiscalía, así que señor presidente, aclarar netamente que soy súper objetiva con lo que estoy diciendo, hay regulaciones que hay que cumplir y en base a esta carta tengo entendido que van a ir los fiscalizadores y vamos que esperar a ver las acciones que se van a tomar, pero más allá no puedo dar un juicio de valor si efectivamente se está cometiendo o no maltrato contra éste animal, así que eso señor presidente”.

El Alcalde dice “gracias concejala”.



### **3.- CUENTA PRESIDENTE.**

El Alcalde dice "para ir avanzando con respecto al tiempo, para avanzar en cuenta presidente quiero informarle al concejo con respecto a la auditoria que en primera instancia se solicitó por éste concejo unánime, ha sido bastante difícil poder de alguna forma llevar a cabo todo el proceso que conlleva a una auditoria, porque hay muchos documentos legales que se tienen que cumplir en lo que a nosotros de alguna forma hemos ido cumpliendo y ya hasta ayer cumplimos con todo lo que la ley nos exige para poder hacer la auditoria, la empresa que en primera instancia se había comprometido, que tenía tres cotizaciones yo de tres empresas, una de las empresas que se había comprometido que era una de las empresas que a mi me daba más seriedad para poder empezar esta auditoria, hacer esta auditoria acá, que era una empresa que había trabajado durante muchos años en contraloría, ellos tenían esa empresa y con muchos conocimientos para poder hacerla me dijeron que ellos no estaban con el tiempo necesario para poder hacer la auditoria, les pregunté cual era el motivo y dijeron, porque vinieron a conversar conmigo, me dijeron que ellos tenían compromisos con otras municipalidades, porque ellos también hacen capacitaciones en municipalidades, entonces ellos tenían compromisos en otras municipalidades, hoy día ellos están en Antofagasta haciendo capacitaciones en la municipalidad de Antofagasta, entonces yo les dije que en primera instancia yo había confiado en ellos y confiaba que era una empresa muy seria y que la ley a mí me facultaba para poder hacer una contratación directa con respecto a la aprobación anterior del concejo y sí podía hacerla, pero habían documentaciones legales que había que hacer y era donde estaba yo al debe, porque con respecto a éste trabajo tanto la administradora como el abogado estaban trabajando y ellos igual tuvieron una tremenda voluntad, me dijeron alcalde por Trehuaco, nosotros igual le tenemos cariño a Trehuaco y habían venido en otras oportunidades y ustedes mismos habían estado presente presente, vamos a ir a Antofagasta a hacer las capacitaciones que tenemos que hacer dentro de hoy día y mañana y ya el día lunes ellos se comprometieron a poder hacer la auditoria y estar acá en la municipalidad trabajando y nosotros por supuesto también estamos trabajando para entregarles toda la información que ellos nos soliciten y así ustedes también colegas concejales la información que ustedes soliciten también se pueda de alguna forma recopilar para poder que nos informen con respecto a lo que nosotros queremos saber de la administración anterior. Eso, yo le agradezco a la empresa porque perfectamente por el tiempo que a pasado tenían mucho trabajo y nos hubiesen dicho que no en primera instancia, me habían dicho que no por el trabajo, porque ya había pasado mucho tiempo, pero nosotros también tenemos que cumplir con la parte legal que conlleva a una auditoria y en eso hemos sido muy responsables, si hay alguna consulta que ustedes quieran hacer yo puedo llamar a la abogada para que pueda responder con respecto al proceso de esta contratación y ellos van a estar el lunes acá en Trehuaco para empezar la auditoria y podamos de alguna forma tener toda la información de todos los departamentos que tanto nuestra comuna como éste concejo y el alcalde de esta nueva administración necesita, eso les puedo informar en cuenta de presidente".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente me queda una duda, usted menciona de que la empresa priorizó capacitar a otras municipalidades en vez de la auditoria acá en Trehuaco".

El Alcalde dice "si, ellos tenían compromisos para otra municipalidad por esta semana y también tenían solicitado para continuar haciendo otras capacitaciones, entonces dado a eso ellos son dueños



de decidir, y yo les pedí que se quedaran allí trabajando y me dijeron que no podían, porque ellos tenían compromisos con la municipalidad de Antofagasta y tenían que irse a Antofagasta a cumplir con su compromiso y dado a todas las solicitudes que tenían las iban a rechazar para trabajar en la auditoría de Trehuaco".

El Concejal Pedro Concha dice "entonces ellos van a tomar la auditoría"

El Alcalde dice "si, ellos van a tomar la auditoría de Trehuaco".

El Concejal Pedro Concha dice "es que tenía la duda como había dicho que no la iban a tomar".

El Alcalde dice "yo quiero de alguna forma agradecer el compromiso de la empresa, la seriedad, porque ellos estuvieron acá y me dijeron que dado el tiempo que había pasado ellos ya tenía desecharla la auditoría"

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente, súper responsable lo que voy a decir y mantengo desde el día uno cuando yo le sugerí a usted que esto fuera a través de una licitación pública, que fuera a través de una licitación pública porque que aquí hay seriedad de la oferta, aquí los compadres tratos directos a veces se pueden mal entender, por eso digo soy responsable de lo que digo, por eso del principio yo le sugerí eso señor presidente, para evitar estos posibles compromisos extras y prácticamente que nosotros quedemos al final de la decisión de éste caso de la empresa, que es lo que uno no quiere, nosotros queremos aclarar y queremos dejar y queremos saber como nos dejó la administración pasada internamente el municipio tanto salud, como educación y la municipalidad, por eso un pequeño tirón de orejas señor presidente y se lo tengo que decir, quizás, ojalá no se lo tome a mal, pero siempre, siempre trate de hacer todo a través del mercado público, las licitaciones directas se pueden mal interpretar, perdón los tratos directos se pueden mal interpretar, imagínese hubiésemos quedado fuera y no hubiésemos tenido licitación, perdón no hubiésemos tenido auditoría, eso igual a nosotros nos preocupa porque son acuerdos que tomamos como concejo del día uno, trate de evitar los tratos directos, hágalo siempre a través de mercado público donde hay seriedad de la oferta y donde las empresas obviamente se comprometen a hacer un trabajo de forma respetuosa y seria, eso señor presidente, tenía que comunicárselo, tómelo como una sugerencia constructiva, pero ojalá que trate de evitar tratos directos más adelante".

El Alcalde dice "gracias concejal. Bueno si hubiésemos tenido los recursos para hacerlo por licitación yo lo hubiese hecho por licitación, pero como no teníamos recursos, fue muy difícil poder conseguir los recursos ya que se hizo un remate donde igual se reunieron dineros que se tuvieron que depositar lo que correspondía a salud, lo que también correspondía a educación y también de alguna forma ir subsanando, ósea no subsanando pagando previsiones que por ley nos corresponden, entonces en eso igual tengo que decirlo, es así".

La Concejal Claudia Parra dice "sí señor presidente, gracias por cederme la palabra. Quiero ser clara aquí, concuerdo netamente con las palabras de mi colega Pedro, esto es algo que lo venimos solicitando y que todo el concejo en su momento estaba de acuerdo con realizar una auditoría para



poder saber en que situación se encuentra la municipalidad, pero aquí lo que más me preocupa son los plazos, porque nosotros la idea de realizar la auditoria era primero que todo saber en que situación esta cada departamento, por lo tanto, pido que el primer departamento que sea auditado sea el de educación ya, pero por lo demás también necesitamos definir responsabilidades porque lo más probable es que los resultados de la auditoria no sean buenos para esta administración, por lo tanto, cuando se cometan cierto, faltas administrativas, faltas a la probidad, cuando se dejan entre ver cosas que son realmente importantes hay responsabilidades asumidas en ello y son esas las responsabilidades que nosotros como cuerpo colegiado para no caer en omisión tenemos que perseguir, mi preocupación es esa señor Alcalde, ya llevamos 4 meses de éste mandato, la empresa auditora se va a demorar 2 meses, 3 meses en realizar la auditoria para que sea una auditoria que valga la pena los \$20.000.000 que se están traspasando, pero quedamos fuera del plazo para definir responsabilidades y en éste caso hacer las eventuales acusaciones y eso es lo que a mí me preocupa, ahora quiero dejar en claro a la comunidad de que yo siempre voy a velar por la transparencia y la probidad de los procesos, voy a estar pendiente respecto al comienzo de esta auditoria y si lamentablemente no logramos tomar determinaciones o responsabilidades administrativas dentro del marco legal esta concejala señor presidenta, que no le sorprenda, voy a pedir sumarios internos administrativos para todos los profesionales que hayan sido responsables de notable abandono de deberes, yo creo que eso es parte importante de lo que queremos proyectar transparencia, probidad, pero por sobre todo un correcto uso de los bienes de uso público y de los dineros institucionales, así que me preocupa mucho ese tema señor presidente, me preocupa en demasía que los plazos ya son acotados, tenemos dos meses, por lo tanto, ahí también quiero dejar la responsabilidad a sus departamentos, yo sé que ellos han estado comprometidos también con éste tema, también la responsabilidad a la administración de que velen porque el proceso sea lo más rápido posible, pero que sea hecho de forma correcta para ver si alcanzamos a definir responsabilidades, si no tendremos que efectivamente nosotros internamente solicitar los sumarios administrativos que correspondan, eso señor presidente, quedo muy preocupada con todo éste asunto".

El Alcalde dice "gracias concejala. Quiero informar que el lunes a las 9 de la mañana va a estar la empresa acá, voy a pedir a todos los directivos de todos los departamentos que estén acá para poder de alguna forma agilizar todos la información que se van a pedir y invito también por éste medio a todas las concejalas y concejales para que el día lunes a las 9 de la mañana si nos pueden acompañar para que también hagan las consultas pertinentes y la empresa se comprometa en un tiempo suficiente para poder nosotros también informar con respecto a todo lo que se va a solicitar y lo que se va a entregar de la administración anterior. Eso colegas para también informarle a ustedes que están invitados para el lunes a las 9 de la mañana acá para que puedan estar y al igual que todos los directivos de todos los departamentos.

Andrea tiene algo que decir"

La señorita Andrea González dice "sí, es muy cortito en respeto también a sus tiempos, bueno contarles que el equipo de secplan está muy entusiasmado, porque estamos postulando a un programa que se llama pequeñas localidades, éste programa es un programa que de nuestra perspectiva viene a ayudar a contribuir a mejorar la calidad de vida y a resolver harto de los



problemas de Trehuaco, tiene una duración de 4 años con una inversión de \$1.500.000.000, \$200.000.000 para contratación de profesionales y \$1.220.000.000 para inversión de programas de componentes urbanos, \$80.000.000 que corresponden a obras detonantes, y para nosotros poder hacer la postulación les queremos pedir la aprobación del concejo para poner a disposición una vez a la semana trabajos de nuestro equipo que está valorizado en \$68.208.000 por 4 años, lo que pasa es que para hacer la postulación se requiere que el municipio haga una cuantificación de un aporte que podría hacer al mismo programa, al apoyo, entonces nosotros no vamos a poner plata, porque no tenemos, pero vamos a cuantificar el apoyo del equipo profesional en lo que podemos entregar, por el trabajo que podemos entregar en \$86.208.000 que no es tangible, es una proyección del trabajo profesional, eso es concejales y concejalas.”.

El Alcalde llama a votar.

El Concejal Pedro Concha dice “si es en beneficio de la comuna sí”

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes comprometer aporte municipal en horas de trabajo de funcionarios, por 4 años, valorizado en \$86.208.000, en el marco del Programa de Pequeñas Localidades del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

El Alcalde dice “colegas nos quedan en la tabla varios temas más, me corresponde como presidente de esta mesa dar por terminada esta sesión de concejo hoy día miércoles 13 de octubre”

#### **4.- CUENTA COMISIONES**

No hay.

#### **5.- ASUNTOS PENDIENTES**

No hay.

#### **6.- ASUNTOS NUEVOS.**

##### **1. PADEM 2022.**

Análisis de PADEM pendiente para la próxima sesión.

#### **7.- INCIDENTES**

No hay.

Siendo las 12:30 horas se levanta la sesión.



**Lucy Cartes Ramírez  
Secretario Municipal**

**ACUERDOS**  
**H. CONCEJO MUNICIPAL**  
Octubre 13 del 2021

1.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta Sesión Extraordinaria N° 05 de fecha 23.09.2021.

2.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por los votos de los Concejales Claudia Parra, Pedro Concha, Joel Gatica y Rolando Agurto entregar en comodato al "Consejo de Desarrollo de Trehuaco Solidaridad Social", por 4 años, un espacio en el edificio municipal para la instalación y funcionamiento de la Radio Nueva Voz de Trehuaco 107.9 FM.

El señor Alcalde don Raúl Espejo y los Concejales Luís Monsalve y Viviana Nova se abstienen de votar señalando que mantienen sus argumentos.

3.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes comprometer aporte municipal en horas de trabajo de funcionarios, por 4 años, valorizado en \$86.208.000, en el marco del Programa de Pequeñas Localidades del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.



**Lucy Cartes Ramírez**  
**Secretaria Municipal**  
**Ministro de Fe**